

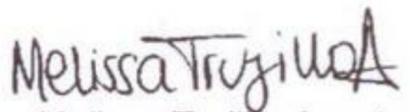
Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía

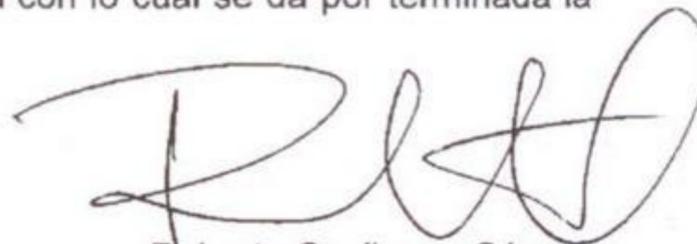
Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2013, y fijar su retribución.**- Toma la palabra la Presidente de la Compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo as señor Rafael Trujillo Bejarano. Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La junta General de Accionistas resuelve:

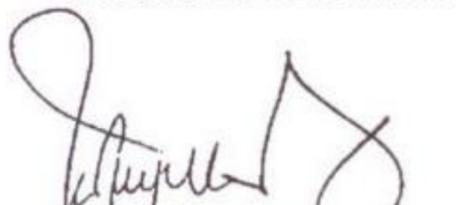
"Designar al señor Rafael Trujillo Bejarano como Comisario de la empresa y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su remuneración".

Finalmente, y tratado el orden del día, La Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas.


Melissa Trujillo Acosta
Accionista
Presidenta de la Junta


Roberto Gavilanes Gómez
Accionista
Secretario de la Junta


Rafael Trujillo Bejarano
Comisario

[E